

# El Restaurador

DE TAMAULIPAS

*Nulli magis quam libertati favebunt suae.*

A ningún partido favorecen, sino a su libertad.  
*Tito Livio.*

Año 1.º

Viernes 23 de Noviembre de 1832.

[Núm. 31.]

## INTERIOR.

*El ciudadano Estevan Moctezuma general de brigada y en jefe de la 2.ª división del ejército libertador, á los soldados del pueblo que militan bajo sus órdenes.*

SOLDADOS: el presidente constitucional de la república existe ya entre nosotros. El 5 del corriente desembarcó en el puerto de la heroica Veracruz, y si este festivo anuncio es un eco armonioso de vida para la patria en el estado de prostracion y desmayo á que la han reducido hijos ingratos y desnaturalizados, tambien es la voz del trueno aterrador que difundirá la consternacion y espanto en la negra conciencia del usurpador, y la gavilla de sus esclavos.

SOLDADOS: triunfó la verdadera causa de la justicia, de la constitucion y las leyes, que habeis sostenido á costa de vuestra sangre. ¿Que replicarán ahora los mercenarios defensores de la usurpacion? previeron que la vuelta al suelo patrio del presidente constitucional, descorrería el velo de los inicuos misterios que envolvió desde un principio el ominoso grito de Jalapa: por eso vaticinaron que no regresaría, ó que de regresar, iba á ser otra manzana de la discordia. ¡Maldados! ¿Y por ventura dieron ellos paz con la posesion del poder usurpado? Los patibulos, las proscripciones, presidios y encareclamientos de los mas ilustres patriotas no saciaban su inextinguible sed de sangre, y por muestra de su bondadosa y paternal dominacion, nos regalaron con el amargo fruto de dos guerras civiles.

Pero no acibaremos el placido jubilo de este dia de infable ventura con recuerdos tan melancolicos. Perezca para siempre su memoria, junta con la de los execrables autores del mal. Basteles para su eterna confusion el paralelo, si puede haberle, entre el objeto de vuestra empresa y el de la suya. Vosotros reclamasteis la reintegracion de la ley constitucional á su mas pura y fiel observancia; ellos la infringieron con un escandaloso motivo á mano armada. Vosotros pedisteis la restitution del primer magistrado de la república al puesto que le destinó el voto de la mayoría de la nacion, emitido en forma constitucional; ellos le eliminaron de sus penates, siendo inocente, cuando quiso venir al seno de su virtuosa familia. ¿A que apurarmas el contraste? Vosotros habeis propuesto cien veces medidas que enlazarán el orden constitucional donde fué dilacerado por manos parricidas; y ellos no solo han acumulado transgresion sobre transgresion, sino que correspondieron siempre con la espada, con la guerra y con todos los medios de terror, armas esclusivamente propias de la tiranía.

SOLDADOS: llenaos de jubilo: vuestra gloria es nueva en los fastos de las revoluciones políticas. Habeis peleado por el mas noble de todos los intereses sociales, por la observancia del pacto fundamental de la nacion mejicana, y la victoria es vuestra. Preguntad ahora á los partidarios de la usurpacion, ¿de que pretesto se servirán para continuar los horrores de la guerra fratricida? Aun es de temer que



no depongan las armas, y que á la atrocidad del crimen añadan el descaro de su obstinacion en él.

**SOLDADOS:** celebrad en este dia con pompa militar el prospero regreso del presidente constitucional al regazo maternal de la patria. Este hijo predilecto entre los buenos, hará renacer con su sola presencia el reinado de la virtud, y reasumirán su augusto imperio la constitucion y las leyes. Mas despues que hayais cumplido con este deber tan propio de soldados patriotas y libres, preparaos de nuevo al combate. Los planes del usurpador están muy arraigados: su conducta criminal resulta comprobada de hecho, y á la sofisteria de los paralogismos con que pudo hasta hoy disimular sus atrocidades, intentará sustituir los horrendos atentados de la desesperacion. Debeis por lo tanto redoblar ahora, mas que nunca, vuestra inflexible constancia, y jurar de nuevo en las aras de la patria, que no volveréis á embainar el acero empuñado, hasta no ver colocado en la silla presidencial al escogido de la nacion, pacificada la república, y en su mas firme y vigorosa observancia la constitucion federal, con el pleno goce de las garantías que ella promete para la prosperidad de la gran nacion mejicana.

Cuartel general en la Villa de Soledad de los Ranchos, suburbio de San Luis Potosí á 17 de noviembre de 1832. — *Estevan Mociuzuma.*

## EL CIUDADANO JUAN WENCESLAO

*Barquera, Ministro Decano del supremo tribunal de justicia, y gobernador interino, llamado por la ley á falta del propietario, á los habitantes del estado.*

Ciudadanos: el triunfo de la ley se ha consumado, y la libertad nacional apoyada en vuestro valor y virtudes, levanta ya su abatida frente para bendecir al Ser Eterno, que ha dirigido sobre nosotros una mirada de propiciacion. El ejército libertador ha dado en esta capital el mas brillante testimonio de su moderacion y virtudes patrias. La razon y la ley, he aquí sus armas mas poderosas fundadas en la opinion pública, unica soberana de los pueblos libres. ¡Admirable rapidez de las conquistas de la razon, siempre superiores á las de las armas! Para subyugar á un pueblo por la fuerza,

se necesitan muchos años de ignorancia y abyeccion; mas para hacerlo libre basta un solo momento, si se ha ilustrado. Vosotros lo estais ciudadanos: conoceis vuestros derechos, y os son ya muy conocidos los que os los usurpan á nombre de una ley, y de una constitucion que ultrajan. Sabeis muy bien que el verdadero interes de los ciudadanos que viven en sociedad, está siempre unido con lo razonable y útil á la prosperidad nacional, y el que los desune para atender á sus intereses parciales, se equivoca. Esta equivocacion ha causado la ruina de los anteriores gobernantes, y causará tambien la de los que les sucedan, si no se ciñen á la orbita de la justicia que funda la libertad. La nacion no podia ya sufrir tantas usurpaciones y ultrajes, y la sangre ilustre de tantas victimas sacrificadas al capricho, y á la depravacion mas escandalosa, ha clamado al cielo, no por la venganza, porque somos generosos, y los hombres libres desconocen esa pacion de los espíritus cobardes y soberbios; sino por la proteccion divina que nos librará de ese furor bestial que solo se alimenta con la sangre, y la desolacion.

El cielo ha escuchado vuestros votos, ciudadanos; y en vuestros mismos pechos habeis sentido su influjo para reunir las virtudes y sufrimientos que rechazarán el encono de los opresores. Continuaos con la energia que os caracteriza, porque aun en los últimos momentos de su existencia politica, vomitan la ponzoña de la tirania y de la desolacion que intentaron desde el dia escabroso de su nacimiento. Ciudadanos, si quereis la paz, preparad la guerra. Tomad las armas todos los que os preciais de mejicanos libres, y quereis dejar á vuestros hijos el don precioso de la libertad verdadera. De esa libertad santa, que no consiste en las palabras y promesas de los gobernantes; sino en la ejecucion exacta y religiosa, de las leyes protectoras de los derechos sociales de los ciudadanos. Las leyes y no los hombres, son los que deben regir á un pueblo libre.

Para llenar tan digno objeto, es necesario que en estos momentos, unais vuestras fuerzas al genio de la libertad, y terror de los enemigos: al ciudadano general Antonio Lopez de Santa-Anna, á ese ejército libertador, que con tanto entusiasmo se ha resuelto á librar del cautiverio á nuestros desgraciados hermanos habitantes de la ciudad federal, que sufren actualmente toda la furia del monstruo agonizante. Volad ciudadanos á completar el triunfo de vuestros compatriotas. Unamonos nuestras fuerzas y recursos, y la victoria es cierta. La razon y la justicia llevan vuestros estandartes. El cielo justo os conducirá al triunfo.



Pero conseguido, ciudadanos, conservadlo como un patrimonio precioso adquirido con tantas fatigas y desastres sangrientos. No olvidéis nunca que la libertad no se afianza solo con conquistarla, sino con saberla gozar y conservar. Dos son los únicos fundamentos que os han de conducir al fin sagrado que os habéis propuesto: *Moderacion, y concordia*. Por esta falta hemos sufrido tantos revéses en el abuso del poder de nuestros pasados gobernantes desde el año 21, y el exceso ha llegado hoy al extremo repetido, que os obligó á tomar las armas para reconquistar la libertad. Seamos ya mas prudentes y mas cautos; detestemos el aspirantismo fatal que ha envenenado nuestra existencia política, y no haya ya entre nosotros mas partido que el nacional de confraternidad y orden. Abjuremos todo rencor y odio á nuestros hermanos extraviados, y un ósculo de paz sea el lazo eterno que nos una al rededor del trono de la ley constitucional que hemos jurado, y sostenemos con tanto entusiasmo. Pero esas armas que empuñáis para sostenerla, deponedlas tan luego como esté asegurada la tranquilidad pública, porque entonces, vuestro deber está cumplido y la razon debe obrar con absoluta libertad.

Toluca 25 de octubre de 1832.—*Juan Wenceslao Barquera.*

*Concluye el artículo comenzado en el numero anterior.*

Hasta aqui solo hay que notar la intemperancia de sus deseos ambiciosos; pero lo que nos parece aun menos disimulable, es la malignidad con que se propasa á calumniar la conducta excesivamente generosa del general libertador, imputandole mala fé en el cumplimiento de lo ofrecido al general Andrade. Es demasiado notorio que vático y deshecho este gefe á las puertas de Puebla, huyó casi solo á encerrarse en el cuartel de S. José, donde una simple intimacion bastaba para aprehender su persona. Sin embargo, se le guardó la consideracion de permitirle que pidiese un salvo conducto para salir con algun decoro de la prision á que el mismo se habia reducido; y acallando los gritos de la opinion pública que clamaba por el castigo de sus crímenes, le concedió el general libertador que se retirase con las reliquias que le acompañaban de su cuerpo. No se celebró una capitulacion en forma como se otorga á los que tienen las armas en la mano. El general Andrade estaba ya en poder del ejército libertador, y este era el árbitro de su suerte, conforme á las leyes de la guerra. Mas en vez de agradecer este señalado beneficio, apenas se vió libre de la pena que le amenazaba cuando faltando al ju-

ramento que habia prestado de no hacer armas contra los vencedores, comenzó á reunir gente, admitiendo entre ella al general Calderón, que no estaba comprendido en la gracia; se puso en comunicacion con los opresores de Méjico; les ofreció sus servicios; y en una carta que se interceptó y original existe en la secretaria del primer gefe, manifiesta su intencion de continuar la campaña, asegurando que su herida no era de gravedad y podia aun emplearse en la destruccion de sus enemigos; á quienes ofendió con denominaciones injuriosas, impropias en un militar de tan alta jerarquía. Nada bastó para que el general libertador alterase sus principios de moderacion y clemencia; al contrario, arrojando la censura pública; y aun las representaciones del pueblo atumultuado, dejó salir al general Andrade con los soldados que habia reunido en el cuartel, y los mas con infraccion escandalosa de su palabra habia recogido; abusando de las consideraciones que se le guardaron. Lejos de haberse dado orden de desarmarlo, como debia haberse verificado en justo castigo de su ingratitude y perfidia, se dió orden para su buen trato en S. Martin, donde la tropa, conociendo sus verdaderos intereses, aclamó el nombre del caudillo de la libertad y abrazó voluntariamente su causa, y no habia justicia para forzarlos á seguir las banderas de la usurpacion. Si se hubiese querido faltar á la gracia que inapropiamente se llama capitulacion, no se habria dado libertad á un prisionero manchado con la sangre de ilustres patriotas y beneméritos ciudadanos, y sin ofrecerle cosa alguna se le hubiera conducido á un patíbulo en espacion de sus horrendos crímenes.

Admira ciertamente que una conducta tan excesivamente generosa se tache de páfida por los que en iguales circunstancias se habrian bañado gozosos en la sangre del libertador. ¿No tuvo este en sus manos á sus mas encarnizados enemigos personales? ¿Existirian en Méjico si abrigase en su pecho los sentimientos que se le imputan? ¿No fue arbitrio de la suerte de Andrade y Calderon? ¿Como, pues, se le acusa de haber faltado á su palabra, cuando cumplida mas allá de lo que por ella estaba comprometido, merecia mas bien la gratitud que los reproches de los agraviados? ¿Y en que circunstancias se corresponde tan negramente al general Santa-Anna? Cuando invitado á un convenio á que se prestó con loable docilidad, ha sido engañado en sus esperanzas con artificios groseros, encubiertos bajo el velo sagrado de un tratado solemne, á que no ha tenido rubor de faltar el tirano de Méjico, mostrándose en esto tan poco merecedor de la confianza pública, como digno por su ingratitude de los beneficios dispensables á sus satélites. Ter-



...ible lección para lo sucesivo, ben que tal vez los clamores de la justicia se sobrepondrán a las consideraciones de la clemencia.

Estos son los hechos ocurridos durante el curso de la capciosa negociación promovida en su agonía por los opresores de Méjico. La nación verá en ellos un nuevo justificante de la guerra a que se ha obligado a recurrir para recobrar sus derechos usurpados por los m... bertinages y proterbos enemigos. (*Gaceta de Zacatecas.*)

Las fuerzas de Chihuahua han capitulado con las de Durango, comprometiéndose a reconocer el gobierno que reconozca la mayoría de la nación. Por este acto han desconocido ya al gobierno usurpador; y ciertamente que se ha concluido aquella campaña de un modo muy feliz y como no esperábamos.

(*Diario de la revolución.*)

CIUDAD-VICTORIA.

*Jam nova progenies coelo demittitur alto.*

Tenemos la imponderable satisfacción de anunciar a nuestros lectores, que el ecsmo. sr. presidente constitucional de la república, general d. Manuel Gómez Pedraza, desembarcó en la heroica ciudad de Veracruz el día 5 del que cursa, y se nos ha asegurado que inmediatamente emprendió su marcha para la capital del estado de Puebla. Este suceso verdaderamente fausto debe ser celebrado por todo mejicano, que amante de su país solo desea que sea regido por la ley, y que desaparezca de nuestro suelo, la discordia que por más de 10 años lo ha debastado. El presidente constitucional tan grande por sus virtudes cívicas y morales, como por sus raros talentos, entrará muy en breve al ejercicio de sus augustas funciones, y bajo su administracion recta y equitativa obtendremos el reparo de los incalculables daños que nos produjo el feroz y sangriento mando de los autores del tumulto de Jalapa.

Pero aunque justa y fundamenté nos lisonjemos con tan bellas esperanzas, no podemos menos que lamentar de todo nuestro corazón, la pequeños del periodo constitucional en que debe fungir como jefe de la nación el ecsmo. sr. Gómez Pedraza, por que no puede hacer en una época tan limitada, todo el bien de que es capaz su amor patrio; aun que apure la actividad inimitable que lo caracteriza, y que le hemos visto ejercer en todos los negocios públicos de que ha estado encomendado. Sin embargo debemos confiar en que hará mucho bien al pueblo cuyo destino vá a regir, y que asertadamente lo colocó en el alto puesto que tanto ha merecido.

El ecsmo. sr. vice-gobernador de este estado, fué destinado por el supremo gobierno a la Villa de Matamoros, para desempeñar una importante comisión; y allí descubrió una conjuración que se tramaba por algunos oficiales militares regentados por el insigne d. Francisco Lojero. En el delirio de su servilismo y p... jeteria, meditaban estos hombres poner a la division deserta de Barberena; e Iturria, sobre el formidable pie de 300 hombres, con los cuales debia tomar a Victoria, y marchar en seguida a Tampico, siendo indudable que el b... roso Barberena, tomara por asalto, en pocos momentos, aquella plaza, destruyendo con el aliento, solamente, sus espantables fortalezas. Cosa muy impracticable aun para los acreditados talentos del general Terán, que intentó atacarla con una lucida division, y de no tiempo en que no estaban en tan perfecto estado las fortificaciones.

El acto del ecsmo. sr. vice-gobernador y del patriota capitán d. Juan Zenteno, descubrieron los criminales autores de esta conspiracion, y aprehendieron la correspondencia que llevaba con el Manotero, d. Francisco Lojero, y el ambigato capitán d. José María Díaz de Noregado, quien despues de haber ocasionado la desgracia del general Mora por su exaltado servilismo, y de haber sido puesto en libertad generosamente por el gobierno de este estado, cuando cayó prisionero el 7 de agosto, se marchó para Matamoros, a fin de seducir al benemérito teniente coronel d. José Manuel de Micheltoreña segun las instrucciones de su amo el usurpador. Pero no habiendolo logrado esto, se puso de acuerdo con una docena de serviles aspirantes, y concibió el gran proyecto que hemos referido.

Todos se encuentran presos y caminando para esta capital, donde es regular que obtengan am... pasaporte para la fortaleza de Uua. Sentimos sobre manera que el corifeo de esta faccion d. Francisco Lojero, lograra fugarse antes de ser aprehendido.

Para la noche de este día está preparado un magnífico Bayle que han dispuesto dar los patriotas de esta capital; en debida solemnidad del feliz regreso a la república de S. E. el presidente constitucional, ciudadano Manuel Gómez Pedraza. Nos prometis que la amabilidad y elegancia de las bellas victorianas, amenizarán con su grata presencia este regosijo, desplegando todos los encantos que forman las delicias de cuantos gozan su fina y delicada sociedad.

IMPRENTA DEL RESTAURADOR,

dirijida por Vicente de la Parra.

